

8. CIVIL 1096/8 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARIA

Número 3,726.-

Año 1,939.-

Nombre

Pueblo

PONS

ANTONIO

ALBON

Asunto Autoridad Militar.-

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm. 1000

FILIACION

Apellidos FRANCISCO ALONSO
Nombre FRANCISCO, de 41 años
nació el de de 1 en Monquernels
 provincia de Teruel
estado casado profesión jornalero
hijo de Francisco y de Maria con do-
micilio en Monquernels calle
núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social
Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto.-

INFORME Con anterioridad al Movimiento, demostro su ideología izquierdista concurriendo a cuantos actos y manifestaciones se celebraron de matiz extremista y observó mala conducta en todos los aspectos.-

Inicio el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su residencia, se afilió a la C.R.F., fué miembro del Comité revolucionario local y Agente de Justicia de Salud Pública, salió voluntariamente en busca de las personas de derechas que hubian a la zona Nacional, intervino en robos y saqueos, en detenciones de personas de derechas que eran asesinadas tomando parte activa en estos hechos, fué uno de los autores de la quema de los Santos, tomó parte en la destrucción de los archivos y quema de estos, siendo uno de los elementos mas destacados en sembrar el terror y la barbarie en la localidad y pueblos limítrofes y es autor de varios asesinatos.- En la actualidad se encuentra detenido.-

Te - - -

ruel 20 de Febrero de 1.940.-

El Gobernador Civil.-

37-26

Como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la villa de Mosqueruela(Teruel)

CERTIFICO: Que de los hechos denunciados a esta Alcaldia y de lo que es público y notorio en esta localidad, resulta que ANTONIO PONZ ALCÓN, de 46 años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de esta villa, hijo de Francisco y de Maria, es de izquierdas y persona de malos antecedentes politico-sociales y morales. Iniciado el Movimiento afiliado a la C.N.T.-F.A.I. miembro del Comité local revolucionario y agente de justicia de Salud pública. Intervino voluntariamente armado en la busca de elementos de derechas huidos en robos, saqueos, requisas, detenciones de personas de derechas que eran asesinadas y en los que tomó parte directa como fusilero. Intervino en la quema de Santos, incautación de Iglesia y ermitas. Fué autor de la destrucción de archivos de esta villa. Uno de los elementos mas destacados en sembrar el terror y la barbarie en esta villa y pueblos limítrofes, autor de varios asesinatos. Se le considera muy peligroso para la Causa Nacional, actualmente detenido en la Carcel de Mora procedente de la de Burriana(Castellón)

Y cumplimentando su superior escrito nº 143 de fecha cinco de los corrientes, expido el presente que firmo en Mosqueruela a veinte de Enero de mil nov cientos cuarenta.



Antonio Manjares

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia

42

3726

Como Fuzer Municipal de Mosqueruela
 provincia de Teruel. Complimentando su
 atento escrito N.º 141, fecha cinco de Enero
 informo a V. E. que Antonio Pons Alcon
 de 46 años, casado jornalero natural y
 vecino de esta Villa, hijo de Francisco y
 María, es de izquierdas y de malos
 antecedentes politico sociales y morales,
 Suiciado el Movimiento se afilio a la C. N. E.
 P. A. T. Miembro del comité de esta Villa
 de los principales revolucionarios y agente
 de Justicia de Salud Publica. Intervino
 voluntario y armado en busca de personas
 huidos a la Zona Nacional, en robos, saques,
 requises, detenciones de personas de derechos
 que fueron asesinadas, el que tomo parte
 como fusilero. Intervino en la quema de
 Santos, incautación de Iglesias y Ermitas.
 En la destruccion de edificios de esta Villa
 y los Pueblos del rededor, autor de varios
 asesinatos. Se tiene como peligrosísimo
 para la causa Nacional. Deterido

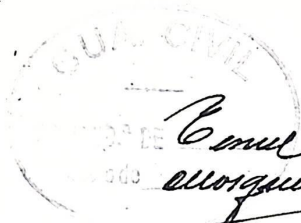
en la carcel de Mora de Rubielos
antes en la de Burriana (Castellon)
Y para que comte espido el presente
en Mosqueruela veinte de Enero
de mil novecientos cuarenta

El Juez Municipal
Joaquin Calvo



Excmo Sr Gobernador Civil de esta Provincia

Veruel.



Comul
Elizguerruela

3726

Excmo Señor

En contestación a su escrito número 124º de fecha 5 del actual, en el cual internea informes del detenido Antonio Dom Esteban, de 46 años, casado, jornalero, natural freudo de Elizguerruela, hijo de Francisco y de Maria. tengo el honor de participar a la respectable y superior autoridad de V. E., que dicho individuo de recordas, afiliado a la D. E. E. - Fet I, miheriano a sueldo al servi-



es del Comite y agente de justicia de Pa-
bul Publica, intervinio en robos, saqueos, requi-
sas y detenciones de individuos de derechas que
fueron asesinados y en los cuales intervinio di-
rectamente como facilitero, en la destruccion de
la Iglesia, quema de Puntos y archivos y es
peligrosissimo para la Camara Nacional.
Se encuentra detenido en la carcel de Bu-
niana, por en actuacion despues del 18
de Julio de 1936.

Avi guarde a R. E. muchos años

El Comandante 13 Enero 1940

El Comandante del Puesto

Manuel Rubio
Castefon

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia
Teruel

HP-47-44

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil sobre los antecedentes político-sociales conducta en todos los aspectos antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del detenido ANTONIO POBES ALCON, vecino de esa localidad, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Tarazona 5 de Enero de 1.940.-

EL GOBIERNO CIVIL.-

Autoridades Locales.-

Depósito Municipal de Urra de Puchel

Relación nominal de los individuos electores escogidos en este Depósito Municipal, procedentes de la provincia provincial de Castellón con sus respectivos filiações

Nombre y Apellidos

Filiación

3726
Antonio Pons Oleon

De 46 años de edad, estado casado, profesión jornalero, hijo de Francisco y de Maria, natural y vecino de Mosqueruela, nacido el 6 de Noviembre 1893, actual residencia en Casinos (Valencia)

3727
Enrique Royo Vicente

De 42 años de edad, estado casado, profesión jornalero, hijo de Florencio y de Pascuala, natural y vecino de Mosqueruela



Nombre y Apellido

Relación

recibido el 21 de febrero de
1897, recibo en última instancia
en Caseros (Valencia)

El para que cuenta y remitir al Excmo.
Sr. Gobernador civil de esta provincia primo la presente
relación en Moneda de Reales en veintinueve de Diciembre
de mil novecientos treinta y nueve

Año de la Victoria

El Encargado del Depósito Municipal
José Edo

Deposito Municipal
de
Hora de Rubielos

8

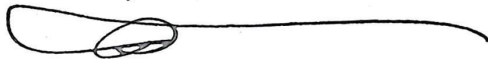
Ex. Sr.

Adjunto remito a V. E. las filiaciones de los detenidos Enrique Noya Vicente y Antonio Pons Alabron en cumplimiento de lo mandado en su oficio de fecha 21 de los corrientes n.º 20899.

Dios talve a Espana y guarde a V. E. muchos años.

Hora de Rubielos 29 Diciembre 1899
año de la Victoria

El Encargado del Deposito
Jose Edo



Ex. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

Ceruel




GOBIERNO CIVIL DE CASTELLÓN

Secretaría de Orden Público

Excmo. Señor

Negociado

Núm. 883

Participo a Vd. que con esta fecha se ha dado la oportuna orden para la conducción desde esta capital a Mora d Rubielos del recluso que al respaldo se expresan y disposición de las Autoridades que se citan

según me interesó en su comunicación de 14 actual, la Dirección General de Prisiones.

Dios guarde a Vd. E. muchos años.

Castellón 18 de Diciembre de 1939


El Gobernador,

[Handwritten signature]



Al contestar, hágase referencia al número y negociado.

Excmo Sr Sr. Gobernador Civil de la provincia de TERUEL


Respaldo

ENRIQUE ROLLO VICENTE Y ANTONIO PONS ALCON, a disposición
del Juez Militar de Mora de Rubielos.

20739

En pronto tengan ingreso en esta Prisión
procedentes de la Provincial de Caste-
lón los reclusos ENRIQUE ROYO VICENTE y
ANTONIO PONS ALARCON, los cuales van a dis-
posición del Jefe Militar de esa Plaza, a
servirle enviar a este Centro sus respecti-
vas filiaciones.-

Dios guarde a V. muchos años.-
Tampel 21 de Diciembre de 1.979.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil Int^o.-

Señor Director de la Prisión de

MORA DE RUBIELOS.

